



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTROJERIZ

Anuncio de licitación

1. – *Entidad adjudicadora:* Excmo. Ayuntamiento de Castrojeriz, sito en Plaza Mayor, 18 (albergue de San Esteban), C.P. 09110, teléfono 947 37 70 01. Dirección de Internet donde encontrar nuestro perfil del contratante: castrojeriz.sedelectronica.es

Tramita el expediente: Secretaría, donde podrán consultarse todos los documentos relacionados con el mismo de lunes a viernes, salvo inhábiles, en horario de 9 a 14 horas, así como obtener la documentación hasta el sexto día anterior al último para presentar proposiciones. La obra subvencionada por la Excmo. Diputación Provincial es la 56/0.

2. – *Objeto del contrato:* Contrato de obras para ejecución en sesenta días del proyecto de adecuación funcional y redistribución de planta baja del edificio del Ayuntamiento de Castrojeriz (según proyecto redactado por don Antonio Cámara Alarcón, Arquitecto Municipal).

3. – *Tramitación del procedimiento:* Urgente, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa mediante un único criterio de adjudicación, el precio (ver cláusula 10.^a del pliego). El Ayuntamiento se reserva el derecho de declarar la oferta económicamente más ventajosa en valor anormal o desproporcionado (ver cláusula 10.^a del pliego).

4. – *Valor estimado máximo del contrato:* 67.133,24 euros, más 14.097,98 euros correspondientes al 21% de IVA, lo que arroja un máximo total de 81.231,22 euros.

5. – *Garantías exigidas:*

- a) Provisional: 3% del valor estimado del contrato: 2.013,99 euros.
- b) Definitiva: 5% del valor estimado de la adjudicación.

6. – *Requisitos específicos del contratista:* Acreditación de solvencia en las específicas condiciones señaladas en la cláusula séptima del pliego, o mediante certificado de clasificación o mediante declaración responsable sin perjuicio de que entonces deberá presentar la documentación que acredite la solvencia tal y como se indica en las cláusulas séptima y duodécima.

7. – *Plazo de presentación de ofertas:* Hasta las 14 horas del decimotercer día natural posterior al de la publicación del presente anuncio, a contar desde el día siguiente al de dicha publicación. El licitador deberá mantener su oferta hasta la adjudicación del contrato.

8. – *Apertura sobre B:* A las 14 horas del séptimo día natural siguiente al último para presentar proposiciones (salvo que recaiga en inhábil o sábado, en cuyo caso se retrasará al primer día hábil o lunes siguiente) en el Ayuntamiento de Castrojeriz.

9. – *Gastos del anuncio:* Por cuenta del adjudicatario.



10. – *Otras informaciones:* Contra la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares podrá interponerse recurso potestativo de reposición según determina la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o cualquier otro que el interesado considere más oportuno.

11. – *Indemnización por desistimiento:* Si la Administración desistiera de la presente licitación abonará a los licitadores un máximo de 15 euros en concepto de gastos por gestión de aval o seguro de caución de la garantía provisional; el resto de fórmulas para su constitución no serán indemnizadas como tampoco lo serán el resto de gastos que, en su caso, aleguen los mismos.

En Castrojeriz, a 15 de noviembre de 2017.

La Alcaldesa,
María Beatriz Francés Pérez